

¿QUE ES LO QUE MAS IMPORTA

A LA ESPAÑA?

~~DISCURSO~~
DISCURSO

DE UN MIEMBRO DEL POPULACHO,



CON LICENCIA.



DISCURSO

DE UN MIEMBRO DEL PÓRULCHO

CON LICENCIA

ESPAÑOLES.



La empresa gloriosa en que ahora os ocupais, llama poderosamente la atencion de la Europa, y llenará, con admiracion y júbilo del mundo entero, muchas páginas, útiles á la posteridad, en la historia del siglo XIX. Despues de una tirania sorda y exterminadora con que por espacio de veinte años oprimieron esta nacion la debilidad de sus Reyes, y la rapacidad é ineptitud de un *Privado* criminal: despues de hallarse ya en poder del enemigo las plazas fuertes de la frontera, el centro, y la misma Capital del Reyno: despues de haber sido entregados vilmente al mismo por los Ministros y demas depositarios de la autoridad pública los pertrechos y municiones de guerra que abundaban en nuestros almacenes: despues de perder la augusta Persona, y aun ignorar el paradero del jóven Monarca, cuya bondad de corazon, largos sufrimientos y altas virtudes lo hacian el objeto de todas las esperanzas y de la mas sincera adoracion: quando los males de la patria parecian incurables: quando del mismo Tribunal superior de justicia, del Consejo Real, no salian mas que proclamas infames, exhortaciones baxas, dirigidas á que prestaseis sumisos obediencia al nuevo Atila y á su primer Satélite: quando ya se hallaban en Bayona, congregados para una farsa con nombre de *Cortes*,

muchos Grandes, Magistrados y Militares quemando profusamente incienso en aquel hediondo templo de la mentira y perfidia: entonces levantasteis la cabeza. El grito de la libertad y de la gloria española, la voz de la santa religion amenazada, los ecos del desgraciado Fernando, resonaron en vuestros oídos con la fuerza y tono de una trompeta militar que llama imperiosamente á la guerra y á la venganza. Ya no escuchais el miedo, ni las tímidas reflexiones de la condescendencia: *al arma, al arma* es el grito general de España: *al arma, al arma* corren las Provincias, y revestidas de confianza en la causa mas justa, se preparan gozosas á romper el cetro de un tirano cubierto de crímenes, de un monstruo vomitado por el infierno para acabar con la Europa civilizada, para dar á nuestra sacrosanta religion el embate mas violento, y para arrebatarse, si pudiera, á todos los hombres el dulce consuelo de la paz y la seguridad de las propiedades y de las personas.

Asturias, cuna de nuestra restauracion, es la primer provincia que manifiesta solemnemente el generoso sacrificio á que se consagra. Valencia, Murcia, Aragon, Cantabria, Galicia, Extremadura, parte de las Castillas, Andalucía y Cataluña, casi al mismo momento, y como heridas todas por la violencia del rayo, ó por una súbita conmocion eléctrica, toman las armas, declarando que prefieren quedar sepultadas baxo las ruinas de sus ciudades á la sacrilega obediencia que desde Bayona les intima Napoleon, y que les persuaden desde Madrid Tribunales violentados,

ó Consejeros pérfidos, vendidos al enemigo de España. No, no era posible que Pueblos tan nobles y pundonorosos formasen una misma familia con estos bandidos, que entrando en la Península como huéspedes, y tratados en su tránsito y mansiones con la generosidad y galantería propias del carácter español, llegan á la Corte, y en cambio de tantos beneficios cometen los asesinatos horribles del 2 de Mayo. No, no podían mancillar la gloria de su nombre, consintiendo en ser vasallos de un Emperador intruso; del asesino del Duque de Enghien; del que conmueve y ensangrienta la Europa entera con el único fin de entronizar la caterva numerosa de sus hermanos, cuñados, hijos y sobrinos, adoptivos ó naturales; del que paga las condescendencias y favores del Santo Padre con el despojo violento de todos sus dominios temporales; del que ignominiosamente y sin el mas leve pretexto arroja á una Infanta de España del trono de Etruria, trono comprado pocos años antes por nuestra Corte á trueque de la Luisiana, y de otros importantes sacrificios; del que llama á sus dominios al candoroso Monarca Fernando para arreglar asuntos que no le pertenecian, lo agasaja á su entrada, lo coge luego prisionero, le obliga despues pérfida y violentamente á una renuncia, con que el infeliz Príncipe salva por el momento su vida, y lo confina para siempre en un castillo, ignorado y distante de sus fieles vasallos, y destinado quizá al fin trágico que corresponde por desenlace de tantas maldades, y que el tirano creerá preciso para

su seguridad. No, nunca podrán persuadirse que quiera la *felicidad* de España quien empieza su reinado desacreditando en infames escritos á los individuos de aquella misma augusta familia sobre cuyas renunciaciones funda sus derechos, quien liberta de la venganza pública, y arranca de la espada de la justicia al favorito estúpido y malvado, cuyas rapiñas y traiciones serán siempre objeto de horror en España, de escarmiento para los Pueblos, le asegura en Francia un retiro cómodo, y conduce á su compañía, con escandaloso aparato, su manceba y los frutos bastardos de su brutal lascivia; quien para restaurar la Real Hacienda, é introducir el orden en el Erario, llama de las cárceles y del destierro, donde justamente estaban confinados, los principales actores en las dilapidaciones pasadas, los instrumentos viles que destinaban la substancia de los Pueblos á saciar, si fuera posible, la insaciable avaricia de Godoy; quien por fin prepara esposas y cadenas para llevarse amarrada nuestra juventud á las orillas del Danubio; y allí, con el auxilio de estos Españoles esclavizados, arruinar la Casa de Austria, y esclavizar los valerosos habitantes del Drave y del Muldaw.

Nada hay sagrado para la ambición frenética de este hombre. La vida de sus semejantes nada es, quando la pesa en la balanza de sus combinaciones exterminadoras. Asesinatos, juramentos falsos, perfidias, traiciones, mentiras imprudentes, corrupcion; todos son medios nobles y aprobados en el código *Napoleon* de su moral sacrilega. El ha saqueado y cubierto de ruinas y cada-

halsos la Italia, la Holanda y la Alemania: él ha desorganizado la antigua constitucion helvética: él ha convertido en un despotismo militar el gobierno de Francia, dexándolo sin bases ni garantía: él imposibilita la educación pacífica de los ciudadanos, y destinándolos exclusivamente á la guerra, y á guerras injustas, acaba con la moral pública, con las luces y con todos los bienes sociales. El no tiene religion alguna: en Egipto hace alarde de musulman: en Francia de católico, porque así le conviene para afianzar la obediencia y sumisión de la pluralidad de sus vasallos; y en cierta época (1805) con el objeto de sacar dinero á algunos logreros ricos, se declara tambien protector del judaismo, convoca el gran Sanhedrin, y poco falta para recibir el título de Mesías. ¿Y de un hombre semejante habia de esperar la España su libertad, su regeneracion, sus leyes, y el goce asegurado de su católica creencia?

Animo, Españoles. Vuestra causa es la de todos los pueblos y la de todos los hombres. Desde las heladas riberas del Báltico, hasta las playas ardientes de la Guyana, se están formando hoy votos por vuestra felicidad, y por la fortuna de vuestros exércitos. La expectation del universo está ya convertida enteramente hácia el Occidente de Europa. Todas las naciones, todos los individuos de la especie humana, que ó arrastran las cadenas, ó se ven amenazados de la universal opresión, esperan su libertad del feliz éxito de esta lucha magestuosa, en que un Pueblo magnánimo pelea por su gloria, por su religion, por su seguridad, y por su buen Rey, con el mas detestable de los tiranos.

Ni temáis sus fuerzas. Ellas consisten en exércitos heterogéneos, esto es, compuestos de mil naciones diferentes, todas violentamente sometidas á su dominacion, todas impacientes por sacudir su yugo á qualquier precio, aspirando todas por su antigua constitucion y gobierno que él ha destruido. ¿Y creéis acaso que los mismos Franceses no gimen en secreto por la situacion politica en que se hallan? Si, Españoles: los Franceses honrados gimen, y se avergüenzan al considerar que el fruto de una revolucion sangrienta, el resultado de tantas crisis y tantas mudanzas en el Gobierno, del destronamiento de la dinastia Borbónica, de la destruccion y despojo del Clero y Nobleza, no ha sido otro que levantar el nuevo trono de cinco extranjeros oscuros, establecer el despótismo militar, elevar los satélites del indolente déspota, desde el fango de la nulidad y de la miseria á la clase de Principes y Duques, substituir á los Ministros respetables del antiguo Clero galicano unos Obispos y Curas asalariados, que se emplean en predicar la doctrina de la mas ciega obediencia al usurpador, entonando himnos de gracias en el templo de Dios siempre que alcanza alguna victoria; es decir, siempre que le favorece la fortuna en sus constantes proyectos de maldades y de opresion: convertir finalmente á una nacion de suyo dulce, culta, sociable y generosa, en una horda de bandidos y ladrones, que á do quiera que vayan, llevan, con las órdenes exêcrables de Bonaparte, la desolacion, el robo, la miseria, y males sin número.

Si el tirano ha triunfado hasta ahora casi en

todas partes, si la victoria y la fortuna le han acompañado siempre en sus empresas, es porque ha sabido en todos los países sembrar la desconfianza y la division entre los gobiernos y las naciones; es porque ha guerreado con los Reyes y no con los Pueblos. Nuestra situacion es muy diferente. No se presentá ya como un *fiel aliado* que viene á reformar la débil y funesta administracion de Carlos IV, y á echar de la Corte al privado odioso. Es ya el enemigo pérfido, que violando las leyes mas santas de la hospitalidad, nos roba un Rey adorado, nos quiere sujetar por la fuerza y la perfidia, y viene á *rejuvenecer* esta nacion *lánguida y vieja* con el singular auxilio de un ejército de asesinos, mandado en gefe por un bárbaro que se llama *Príncipe*, y con el regalo de un Rey de la raza de los Napoleones. — *Españoles*, acordaos que en el año pasado dixo á los Polacos: *una nacion de ocho millones de habitantes, si quiere ser libre, no corre riesgo de ser jamas subyugada*. Mas de doce millones de almas componen la poblacion de España. Aprovechémonos por esta vez de su doctrina. Hagamos ver al mundo, que las fuerzas de la tiranía nada son al frente de un millon de hombres armados en masa para defender su libertad y su honor.

Mas para que la fortuna corone nuestros heroicos esfuerzos, lo que mas importa, despues de los auxilios del Omnipotente, es la union entre las Provincias, la conformidad en sus planes, el concierto y armonía mas grandes en todos los acaecimientos. Cada Provincia de por sí no podrá librarse del yugo que á toda costa querrá im-

ponerle el tirano. Todas juntas, con mucha constancia en los rebeses, si ocurren, mucho teson en la empresa, y buen orden en la prosperidad, vencerán al cabo, y su gloria permanecerá eternamente con la memoria de sus triunfos. Todos somos Españoles: el nombre sagrado de España sea siempre la seña para reunir todas las voluntades. Quando se trata del bien de la patria, no haya diferencia entre el Gallego y el Valenciano, el Cántabro y el Andalúz. Todos somos miembros de una gran familia: todos peleamos por nuestro Rey Fernando, por nuestra religion, leyes y honor: la causa es una: unos sean siempre los ánimos, uno el plan, una la defensa, y comunes siempre los peligros y las victorias.

Es cierto que ahora están las Provincias perfectamente unidas en el objeto donde se cifran sus esperanzas; y que si algunas no han levantado la bandera todavia, es por hallarse baxo las bayonetas francesas enteramente oprimidas, y sin arbitrio alguno para armarse y defenderse. Pero falta siempre un centro de union, una autoridad suprema, cuya voz se escuche y obedezca en todas las Provincias, y en cuyos consejos se decidan los planes generales de defensa, de ataque y de negociacion. Se necesita un Lugarteniente General del Reyno, que en falta del Monarca exerza la dictadura militar de España, mientras haya soldados franceses en nuestro territorio, y sea cabeza de quantos guerrean por el Rey, y de quantos vivimos en el suelo español. Ya en su Manifiesto convidó el Capitan General de Aragon á todas las Ciudades á que enviasen diputados á

Teruel ú otro parage adecuado para verificar esta eleccion importantísima. ¿ Por qué no se ha pensado en ella despues ? Urge este asunto mas de cada dia , á proporcion que el riesgo de ser atacadas separadamente las Provincias está ya sobre nosotros , y forma el gran proyecto del enemigo. Sea pues la eleccion de Lugarteniente General el objeto de las primeras deliberaciones en todos los Pueblos que se han declarado contra el opresor del mundo. De ella depende la unidad de España , y el que los miembros de este gran todo tengan entre sí las relaciones necesarias. Y mientras se congregan los Representantes de la Nacion , ventilen los buenos patriotas en escritos públicos : *Si en las actuales circunstancias convendrá mas elegir por Lugarteniente de España á un Militar Español , que tenga el debido ascendiente en la opinion pública por sus talentos y ardiente patriotismo , ó conferir esta alta dignidad desde luego al Principe de Sicilia y Nápoles , para que S. A. R. venga inmediatamente á gobernar el Reyno en nombre y durante el cautiverio de su desventurado primo y cuñado , y nuestro amado Rey Don Fernando VII.*

Teruel 28 de Junio de 1808.

Un Miembro del populacho.



CONTESTACION AL MISMO DISCURSO.

Muy Señor mio: Con la mayor complacencia he leído el discurso de V. fecho en Teruel en 28 del mes pasado, titulado: *¿Qué es lo que mas importa á la España?* En este pequeño volúmen no solo veo un excelente pensamiento, sino que reconozco tambien hallarse V. adornado de los sentimientos de un verdadero y sincero Español; y supuesto desea V. que qualquiera manifieste su parecer en la materia, aunque me reconozco demasiado limitado para discurrir sobre un asunto de tanta gravedad, diré sin embargo mi parecer sobre él, á fin de estimular á otros de mayores conocimientos á que lo den tambien con mejor demostracion de la que yo puedo dar con mi limitado talento.

Juzgo pues indispensable y urgente la eleccion de un Supremo Tribunal, que á nombre de Fernando VII represente á toda la Nacion Española, y Provincias de las Américas sujetas á ella, á fin de que todas las órdenes y planes dimanen de una sola Autoridad.

Este deberá ser compuesto de los Diputados de todas las Provincias, nombrando cada una dos ó tres individuos de su confianza que las representen, á fin de que ninguna dude que con igualdad se trata del bien general de todas.

Siendo indispensable que este Supremo Consejo se componga no solo de individuos políticos, sí tambien de expertos militares, para la combi-

nacion de las operaciones marciales defensivas y ofensivas ; y considerándose que si se echa mano para tales individuos de los valerosos Generales que se hallan hoy al frente de nuestros exércitos en cada Provincia , su separacion podrá ser muy perjudicial á las mismas , ó al Reyno en general ; convendrá que este nombramiento recaiga en los Generales ancianos , que por su avanzada edad, achaques ú otras causas , no puedan concurrir personalmente á los exércitos ; pero á fin de que estos nombramientos no recaigan en perjuicio del honor y utilidad de los Generales que actualmente están mandando nuestros exércitos , y se hallan empleados en la defensa de la Patria , deberán estos ser igualmente nombrados por individuos natos de este Supremo Tribunal , con goce de todas las prerogativas de tales Vocales , pudiendo concurrir á este Supremo Consejo , como individuos de él , siempre que su presencia ó asistencia personal no haga falta en los exércitos de su mando.

Este Supremo Tribunal deberá establecerse en aquella Ciudad que esté ménos expuesta á la invasion de los Franceses.

Es constante que en el dia nuestra Nacion no es reconocida por ninguna Potencia , por carecer de Cabeza , ó de un Cuerpo autorizado que la represente , y por esta causa es positivo que ninguna otra Potencia enviará á esta sus Embaxadores , ni los recibirá para tratar de paces , de alianzas , y de otros puntos interesantes á la España ; pues hoy , aunque unida en los deseos y en el objeto , está de algun modo dividida á la faz de las

otras Naciones; por la subdivision que representa por medio de sus respectivas Supremas Juntas.

Es constante que este Supremo Tribunal que elija la Nacion necesita de un Presidente; y siendo tambien indudable que este nombramiento podrá acarrear competencias sobre si debe ser del ramo militar ó político, y que qualquiera desunion ó resentimiento en ambos ramos podria ser útil á nuestros enemigos, soy de sentir que convendria á la Nacion, que el Presidente de su primer Tribunal fuese una Persona Real de la familia de los Borbones, á fin de evitar por este medio toda competencia entre nosotros; concediéndole al tal Presidente el privilegio de poder decidir con su voto siempre que saliesen empataados los de los Vocales que concurriesen á la decision de un asunto; pero de ningun modo convendrá autorizarle para que por sí y ante sí pueda deliberar asuntos de importancia sin intervencion del mayor número de Vocales de dicho Supremo Tribunal.

La prontitud con que puede pasar á este Reyno el Principe heredero de Sicilia y Nápoles, sus talentos militares y políticos, y su estrecho parentesco de primo hermano y cuñado de nuestro amado Rey Fernando VII, son todos poderosos motivos para preferir á aquel Principe para Presidente de este Supremo Tribunal de la Nacion; y caso de que su alto carácter exigiese que en lugar de Presidente se hubiese de titular Lugarteniente General del Reyno, esta denominacion, aunque mas digna de su carácter, no le deberá proporcionar mas facultades que las que

gozaría con clase de Presidente, y solo si las distinciones exteriores que corresponden á su alto carácter, y á la nueva dignidad que le agrega esta Nacion con el nombramiento de Lugarteniente General : entendiéndose que todas las órdenes que se expidan por S. A. deberán ir á nombre de nuestro amado Rey D. Fernando VII.

Formado este Supremo Tribunal, podrá inmediatamente despachar Enviados á todas las Cortes extrangeras que no esten unidas con la Francia, á fin no solo de proporcionar con brevedad una ventajosa y sólida paz con la Inglaterra, si tambien para lograr alianzas y auxilios de otras Potencias, con los cuales consiga esta Nacion no solo expeler de pronto de España á su *intimo y caro aliado*, si tambien invadir su Reyno, hasta que nos devuelva á nuestro amado Rey D. Fernando VII, Infantes D. Carlos y D. Antonio, y al iniquo y tirano Godoy.

Espero que V. atendiendo solo á mi zelo, mirará con indulgencia mis toscas ideas, pues al paso que serán refinadas por otros sugetos de superior talento, reconocerá el Público el aprecio que la obrita de V. merece, y no podrá ménos de meditar profundamente sobre las utilidades que su plan bien executado podria proporcionar á esta grande Nacion.

B. L. M. de V. su afecto y seguro servidor

J. P. y M.



HEMEROTECA
MUNICIPAL

15
... con clase de Presidentes, y solo si las
... que corresponden a su alto
... y a la nueva dignidad que le exige
esta Nación con el nombramiento de
... General; en atención que todas las ór-
denes que se expidan por S. A. deberán ir á nom-
bre de nuestro amado Rey D. Fernando VII.
... para este Supremo Tribunal, podria in-
mediatamente despachar Reales á todas las
Cortes extranjeras que no estén unidas con la
Francia, á fin no solo de proporcionar con pre-
vedad una ventajosa y solida paz con la Inglater-
ra, si tambien para lograr aliazas y auxilios de
otras Potencias, con los quales conyuga esta Na-
cion no solo espera de pronto de España á su
salvamento y carecido, si tambien invadir su Rey-
no, para que nos devuelva á nuestro amado Rey
D. Fernando VII, Infantes D. Carlos y D. An-
tonio, y al indio y tirano Godoy.
Espero que V. atendiendo solo á mi zelo, mi-
rará con indulgencia mis toscas ideas, pues al
paso que serán recibidas por otros sujetos de su-
perior talento, reconoceré el Fútil el espacio
que la obra de V. merece, y no podrá menos
de meditar profundamente sobre las utilidades
que su plan bien excusado podria proporcionar
á esta grande Nación.

B. L. M. de V. su afecto y seguro servidor

J. P. y M.